

Quito, D.M. 12 de julio del 2010



27382

161596

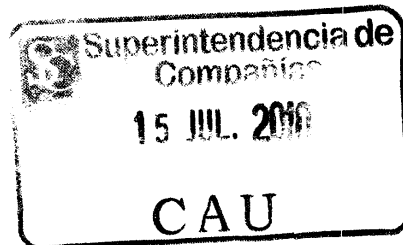
Nº de Expediente: 161596

Doctor
Marcelo Icaza

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En su despacho.-

Señor Intendente:



Pablo Anibal León Nieto, en mi calidad de gerente general y como tal representante legal de MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB, por medio de la presente me permito comunicar a usted que se han realizado las cesiones de acciones que detallo a continuación.

- Con fecha 22 de enero del 2009, **Andrea María Guato Iza** ha transferido UNA (1) acción ordinaria y nominativa de su propiedad, en el capital de la compañía MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB, por su valor nominal de un dólar estadounidense (USD 1,00) a favor de la compañía **Multicable de Panamá S.A.**
- **Multicable de Panamá S.A.**, con fecha 23 de enero del 2009, cedió UNA (1) acción ordinaria y nominativa de su propiedad en el capital de la compañía MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB, a favor de la señorita Pamela de Lourdes León Báez. La señorita León, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, portadora de la cédula de ciudadanía Nº 171101250-8.
- Con fecha 5 de julio del 2010, **Multicable de Panamá S.A.**, ha cedido a favor del señor **Pablo Anibal León Nieto**, las setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) de valor nominal cada una, pagadas en cien por cien, que poseía en el capital de MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB. El señor León es de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía Nº 170721640-2.

La indicadas cesiones comprendieron la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucraban todos los derechos que podrían haber correspondido a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los cedentes al enajenar sus respectivas acciones lo hicieron con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Muy atentamente,

Sr. Pablo Anibal León Nieto
GERENTE GENERAL
MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB



Thon F. Ingreando
al sistema.
2010-07-16